

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 1 de 10

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	5	Mes:	6	Año:	2024
-------------------------------------	-------------	---	-------------	---	-------------	------

Número de Informe	RLE 1/3
Nombre del Seguimiento	Informe de seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP primer cuatrimestre 2024.
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP 2024, de conformidad con lo establecido en la Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”.
Alcance del Seguimiento	El informe presenta el seguimiento del avance o cumplimiento en la ejecución de las actividades del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP vigencia 2024 con corte a 30 de abril de 2024.
Normatividad	<p>Ley 2195 de 2022 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”</p> <p>Decreto 612 de 2018. “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.</p> <p>Decreto 1083 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública (última fecha de actualización 15 de junio de 2023).</p>

A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

ANALISIS:

En cumplimiento a lo programado por la oficina de control interno OCI y de conformidad con las normas establecidas para tal efecto, en el mes de mayo de 2024 se realiza seguimiento al avance o cumplimiento de las actividades programadas en los siete (7) componentes establecidos en el Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP 2023 de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, correspondiente al primer cuatrimestre de 2024.

Metodología: Para la realización del seguimiento se tuvo en cuenta lo siguiente:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 2 de 10

❖ **Planeación y comunicación del seguimiento:** En cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.22.3.14, capítulo 3 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, la oficina de control interno OCI realiza la respectiva verificación en la página web de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, con el fin de cotejar la publicación del Programa de Transparencia y Ética Pública PTEP 2024. Posterior a esto, la OCI procede al inicio del seguimiento al PTEP primer cuatrimestre 2024 a través de correos electrónicos del 23 de abril de 2024 enviados a los directores, subdirectores, jefes y coordinadores de grupo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, responsables del avance y ejecución de las actividades programas en el PTEP 2024.

❖ **Recopilación de información:** A través de los citados correos electrónicos, la oficina de control interno informa lo referente a la realización del seguimiento al programa de transparencia y ética pública PTEP correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia 2024.

De igual manera, en dichos correos la OCI remite en archivo adjunto, una matriz en la cual están registrada las actividades de cada dependencia responsable de su avance y ejecución, con el fin de que en ésta se diligencie la información solicitada en las casillas denominadas “*Actividades cumplidas % de avance*” y “*Evidencias de actividades cumplidas o de % de avance reportado*”, donde se especifica que la información debe ser enviada a más tardar el viernes 03 de mayo de 2024, acompañada de las evidencias que las soporten. Asimismo, se indica que, si vencido el plazo no se allega la información y su evidencia anexa, la jefatura de la oficina de control interno reportará en el informe dicho acontecimiento.

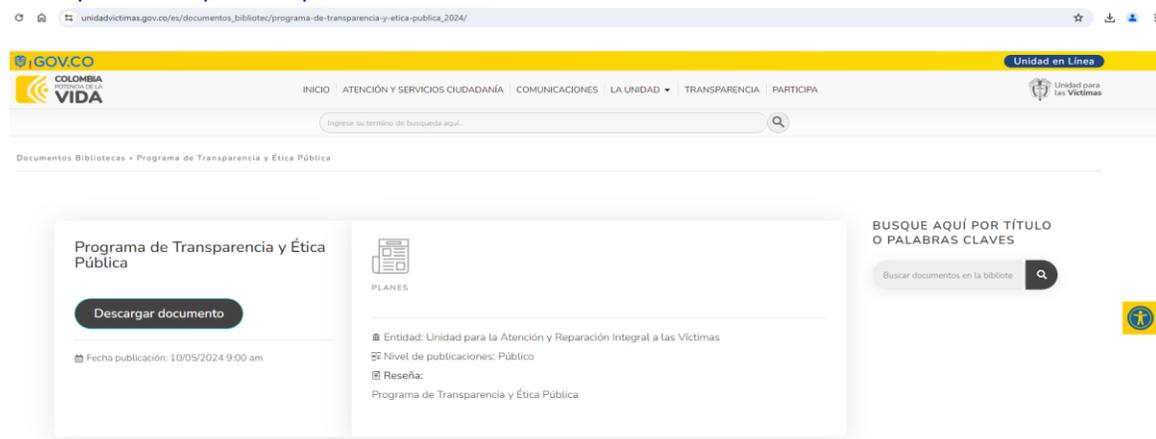
Debido a que tres (3) dependencias no remitieron la información dentro de la fecha establecida, la oficina de control interno mediante correos electrónicos del 06 de mayo de 2024 reiteró a la dirección de gestión interinstitucional DGI, subdirección de participación y la oficina asesora de comunicaciones OAC el envío de la información y evidencias. En atención a esta solicitud, las dependencias en mención dieron cumplimiento con lo requerido por la OCI.

❖ **Revisión Documental:** Para efectuar la revisión de la información, se tuvo en cuenta el programa de transparencia y ética pública PTEP publicado en la página web institucional en enero de 2024 (actualizado el 10 de mayo de 2024), el plan de acción 2024 y los reportes registrados en el aplicativo SISPLAN por cada dependencia responsable de su

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 3 de 10

avance o cumplimiento. Como evidencia de lo descrito, se adjunta en enlace y la captura de pantalla de la publicación en la página web institucional del programa de transparencia y ética pública PTEP 2024, así:

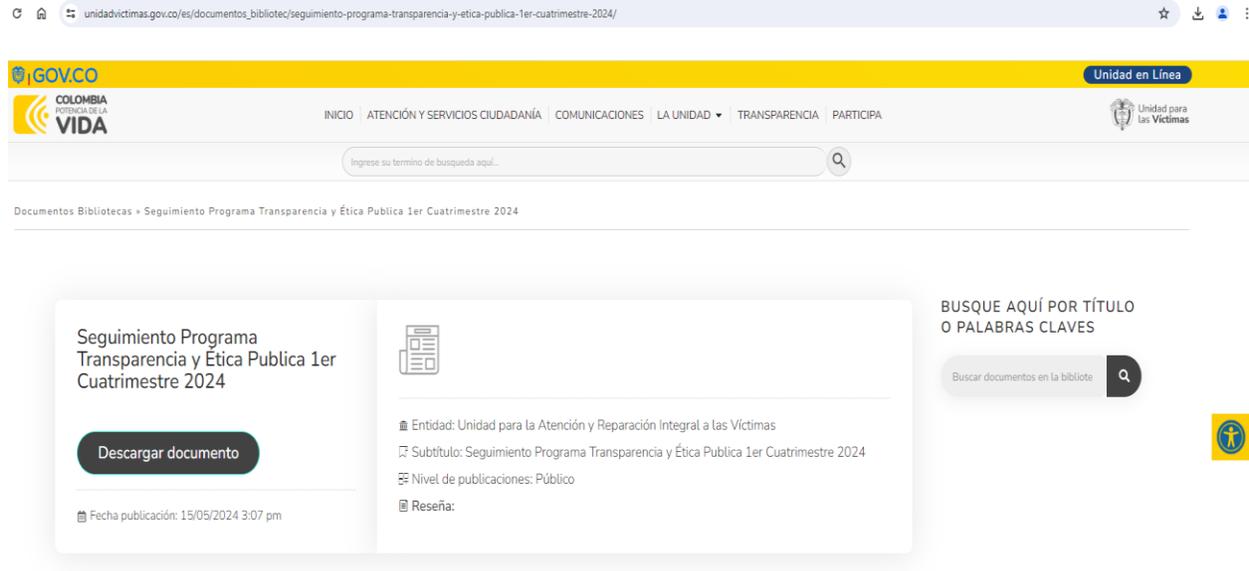
https://www.unidadvictimas.gov.co/es/documentos_bibliotec/programa-de-transparencia-y-etica-publica_2024/



- ❖ **Revisión y Análisis de la Información:** El equipo de trabajo de la oficina de control interno OCI realiza la verificación y análisis de la información enviada por las dependencias responsables del avance o cumplimiento de las actividades programadas en el PTEP 2024, en el periodo comprendido del 01 de enero de 2024 al 30 de abril de 2024, la cual se confronta con las evidencias presentadas.
- ❖ **Elaboración y publicación de seguimiento:** En cumplimiento con lo establecido en el Ley 2195 de 2022 *“Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”*, la oficina de control interno elabora y publica en la página web institucional con fecha 15 de mayo de 2024 el seguimiento realizado al programa de transparencia y ética pública PTEP correspondiente al primer cuatrimestre de 2024. Como evidencia, se anexa pantallazo de la publicación:

https://www.unidadvictimas.gov.co/es/documentos_bibliotec/seguimiento-programa-transparencia-y-etica-publica-1er-cuatrimstre-2024/

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 4 de 10



The screenshot shows the website interface for 'Unidad para las Víctimas'. The main content area displays a document titled 'Seguimiento Programa Transparencia y Ética Pública 1er Cuatrimestre 2024'. A 'Descargar documento' button is visible. To the right, there is a search bar with the text 'BUSQUE AQUÍ POR TÍTULO O PALABRAS CLAVES' and a search icon. Below the search bar, there are details for the document: 'Entidad: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas', 'Subtítulo: Seguimiento Programa Transparencia y Ética Pública 1er Cuatrimestre 2024', 'Nivel de publicaciones: Público', and 'Reseña:'. The date of publication is listed as '15/05/2024 3:07 pm'.

A continuación, se relacionan los siete (7) componentes que conforman el programa de transparencia y ética pública PTEP 2024, sobre los cuales la oficina de control interno efectúa el seguimiento:

1. Gestión integral del riesgo de corrupción.
2. Redes institucionales y canales de denuncia.
3. Legalidad e integridad.
4. Iniciativas adicionales.
5. Participación ciudadana y rendición de cuentas.
6. Transparencia y acceso a la Información.
7. Estado abierto.

OBSERVACIONES:

De acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente, la oficina de control interno presenta las siguientes observaciones:

1. Al efectuar la verificación, análisis y seguimiento de las 53 actividades inscritas en el programa de transparencia y ética pública PTEP 2024, se observa que 50 de éstas no se encuentran registradas en el plan de acción 2024 y aplicativo SISPLAN, lo que equivale al 94% del total de actividades. Esta situación dificulta el trabajo que realiza la oficina de control interno, toda vez que no se cuenta con la información específica y veraz que

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 5 de 10

permita cotejar las metas o productos de acuerdo con la programación y periodo de tiempo establecido para cada actividad (mensual, bimestral, trimestral, cuatrimestral, semestral o anual) que sirva de base o referencia para determinar si están cumpliendo o no con los avances y ejecución de cada una. Por consiguiente, la responsabilidad del porcentaje de avance determinado por la oficina de control interno atañe a la oficina asesora de planeación mientras dicha dependencia no elabore e implemente una estrategia que coadyuve al trabajo de seguimiento y evaluación cuatrimestral que realiza la oficina de control interno (cada vigencia) en cumplimiento con lo establecido en la normatividad legal vigente.

2. Cinco (5) actividades presentan nivel de avance insatisfactorio para el primer cuatrimestre de 2024 equivalente al 9%, de las cuales, dos (2) presentan avance del 33% y tres (3) con el 0%.
3. Seis (6) actividades registran nivel de avance aceptable, equivalente al 11% (5 con el 60% y 1 con el 62%).
4. Las cincuenta y tres (53) actividades registradas en el programa de transparencia y ética pública PTEP 2024 no cuentan con el número de indicador que lo identifique para su ubicación en el plan de acción 2024 y SISPLAN. Es importante aclarar que, la oficina de control interno viene reiterando esta observación en los informes de seguimiento cuatrimestrales presentados desde la vigencia 2019.

B. CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES.

CONCLUSIONES:

De conformidad con lo establecido en la Ley 2195 de 2022 “*Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones*”, la oficina de control interno realiza el seguimiento al avance en la ejecución de las actividades programadas en los componentes establecidos en el programa de transparencia y ética pública PTEP, con corte a 30 de abril de 2024.

En el citado programa se encuentran suscritos siete (7) componentes y cincuenta y tres (53) actividades, así:

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 6 de 10

1. Gestión integral del riesgo de corrupción.
 - 1.1. Seis (6) actividades.
2. Redes institucionales y canales de denuncia.
 - 2.2. Cinco (5) actividades.
3. Legalidad e integridad.
 - 3.1. Cuatro (4) actividades.
4. Iniciativas adicionales.
 - 4.1. Tres (3) actividades.
5. Participación ciudadana y rendición de cuentas.
 - 5.1. Diez (10) actividades.
6. Transparencia y acceso a la Información.
 - 6.1. Quince (15) actividades.
7. Estado abierto.
 - 7.1. Diez (10) actividades.

Acto seguido, la Oficina de Control Interno efectúa la verificación en el cumplimiento del avance de las cincuenta y tres (53) actividades programadas, de las cuales:

- ❖ Cuatro (4) inician en mayo de 2024.
- ❖ Una (1) inicia en junio de 2024.
- ❖ Tres (3) inician en julio de 2024.
- ❖ Una (1) inicia en agosto de 2024.
- ❖ Una (1) inicia en octubre de 2024.
- ❖ Tres (3) tienen fecha de inicio y terminación en diciembre de 2024.

Por consiguiente, para el primer seguimiento se verifican las cuarenta (40) actividades restantes de acuerdo con la información remitida por cada una de las dependencias responsables de su avance o ejecución, las evidencias enviadas y el reporte registrado en SISPLAN, donde se concluye que del 01 de enero de 2024 al 30 de abril de 2024:

1. Veinticinco (25) actividades presentan avance con nivel satisfactorio, equivalente al 62.5%.
2. Seis (6) actividades registran avance con nivel aceptable, equivalente al 15%.
3. Cinco (5) actividades muestran avance con nivel insatisfactorio, equivalente al 12.5%

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 7 de 10

4. Cuatro (4) actividades fueron reprogramadas para iniciar a partir del mes de mayo 2024, equivalente al 10%.

1. Nivel satisfactorio

De las veinticinco (25) actividades:

- ❖ Veintidós (22) alcanzan nivel de avance satisfactorio del 100%.
- ❖ Una (1) muestra nivel de avance satisfactorio del 164%.
- ❖ Una (1) registra nivel de avance satisfactorio del 111%.
- ❖ Una (1) presenta nivel de avance satisfactorio del 97%.

2. Nivel aceptable

De las seis (6) actividades:

- ❖ Cinco (5) presentan avance con nivel aceptable del 60%.
- ❖ Una (1) registra avance con nivel aceptable del 62%.

3. Nivel insatisfactorio

De las cinco (5) actividades con avance de nivel insatisfactorio a 30 de abril de 2024:

- ❖ Tres (3) no presentan avance (0%).
- ❖ Dos (2) registran avance del 33%.

4. El 10% de avance restante corresponde a cuatro (4) actividades que fueron reprogramadas para iniciar a partir del mes de mayo 2024, de acuerdo con los compromisos establecidos por la Dirección General, Oficina Asesora de Planeación y Oficina Asesora de Comunicaciones en acta de reunión del 24 de abril de 2024.

Es importante precisar que, 50 de las 53 actividades inscritas en el programa de transparencia y ética pública PTEP 2024 no se encuentran registradas en el plan de acción 2024 y por ende en SISPLAN, lo que equivale al 94% del total de actividades. Esta situación genera dificultad en la gestión de la oficina de control interno en la realización del seguimiento cuatrimestral al PTEP.

Como evidencia de lo anteriormente descrito, se anexa captura de pantalla que contiene la información del consolidado del seguimiento al PTEP con corte a 30 de abril de 2024,

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 8 de 10

representada en la matriz denominada “Programa de transparencia y ética pública PTEP 2024”, así:

			PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA - PTEP 2024							
UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS			Componentes							
Nivel y Porcentaje (%) de Avance 1er Cuatrimestre 2024			Componente 1	Componente 2	Componente 3	Componente 4	Componente 5	Componente 6	Componente 7	Total
1	Satisfactorio	Entre 90% y 100%	4	2	2	2	3	8	4	25
2	Aceptable	Entre 60 y 89%	1	1	0	0	0	3	1	6
3	Insatisfactorio	Menor de 60%	0	1	0	0	0	1	3	5
4	N/A	No aplica para el 1er Cuatrimestre 2024	1	1	2	1	7	3	2	17
Total Actividades PTEP 2024			6	5	4	3	10	15	10	53

RECOMENDACIONES:

A continuación, la Oficina de Control Interno presenta algunas recomendaciones, las cuales no son vinculantes para la administración.

- Mantener las 25 actividades que lograron nivel de avance satisfactorio en el primer cuatrimestre de 2024 y fortalecer la estrategia implementada, con el objetivo de minimizar o eliminar el número de actividades que presentan porcentaje de avance en nivel insatisfactorio y aceptable.
- Examinar la probabilidad de elaborar una estrategia en la cual todas las actividades registradas en el programa de transparencia y ética pública PTEP puedan quedar inscritas en el plan de acción y por ende en el aplicativo SISPLAN, con el fin de tener una información veraz que contribuya a identificar las metas y periodos de tiempo establecidos para cada una, y de esta manera determinar el porcentaje y nivel de avance o cumplimiento alcanzado en cada cuatrimestre de 2024.
- Convenir apropiadamente con las dependencias del nivel nacional la designación de responsabilidad de las actividades a ejecutar en el programa de transparencia y ética pública PTEP 2024, con el fin de evitar que soliciten cambio (indicando que estas no son de su competencia).
- Realizar acciones adecuadas en los dos (2) cuatrimestres que faltan de la vigencia 2024, que permita a las dependencias responsables del PTEP obtener el nivel satisfactorio de las actividades que 30 de abril de 2024 no presentan avance (0%) o porcentajes muy bajos.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022 Página 9 de 10

5. Concertar y socializar de manera apropiada las actividades inscritas y aprobadas en el programa de transparencia y ética pública PTEP, con el fin de evitar la evasiva en la responsabilidad por parte de las dependencias que tienen a su cargo el cumplimiento del avance o ejecución cuatrimestral.
6. Atender y analizar los requerimientos de las dependencias que solicitan ajustes o traslados de las actividades del PTEP que tienen asignadas actualmente a su cargo, y que consideran que la responsabilidad le compete a otra área.
7. Estudiar la posibilidad de inscribir en el programa de transparencia y ética pública PTEP el número (código) de todas las actividades aprobadas, con el objetivo de facilitar la identificación y ubicación de cada una en el plan de acción y/o SISPLAN en los dos (2) seguimientos cuatrimestrales que faltan de la vigencia 2024.
8. Tener en cuenta cada una de las observaciones presentadas por la oficina de control interno en este informe, con propósito de que realicen los ajustes pertinentes que coadyuven a optimar el nivel de avance para el segundo cuatrimestre de 2024.

APROBÓ



JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

ANEXOS

Anexo 1 Control de cambios

Versión	Fecha de Cambio	Descripción de la modificación
1	04/08/2014	Creación del formato.
2	09/03/2015	Al revisar el formato se evidencia que la casilla fecha de informe está repetida.
3	02/08/2017	Se modifica formato y se adiciona firma aprobación del Jefe Oficina de Control Interno.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	INFORME DE SEGUIMIENTO	Código: 150.19.15-10
	PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	Versión: 05
	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS, EXTERNOS POR REQUERIMIENTO LEGAL Y OTROS INFORMES	Fecha: 28/10/2022
		Página 10 de 10

4	30/04/2020	Se actualiza formato, se ajusta la distribución del texto en filas y columnas, las fuentes y fecha de la tabla control de cambios.
5	28/10/2022	Se actualiza el formato en pie de página con los logos de certificación asociados al sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015, ambiental ISO 14001:2015, seguridad y salud en el trabajo ISO 45001:2018 seguridad de la información ISO 27001:2013.